



**EXAMEN EXTRAORDINARIO (JULIO) PARA ALUMNOS INTERCAMBIO FADE
INGLÉS PARA LA COMUNICACIÓN EMPRESARIAL (B2) – CÓDIGO 13307 (OBLIGATORIA)**

Condiciones para poder presentarse

Este examen extraordinario va dirigido a estudiantes matriculados en los estudios de Grado en ADE e itinerarios de dobles grados que puedan verse obligados a matricular y superar la asignatura **INGLÉS PARA LA COMUNICACIÓN EMPRESARIAL (B2) – CÓDIGO 13307**, que se encuentran de intercambio académico en una universidad extranjera (durante el semestre en el que se imparte la docencia de dicha asignatura) y no van a reconocer esta asignatura dentro de su contrato de aprendizaje por la imposibilidad de cursarlo en la universidad de destino.

Estos alumnos **podrán presentarse a un examen extraordinario que se realizará en julio**. Estos alumnos han de **matricularse en la asignatura** de Inglés para la Comunicación Empresarial (B2) en la **modalidad ordinaria**. **No es necesaria la dispensa de asistencia**.

Para poder presentarse a este examen, deberán solicitarlo por escrito a la Oficina de Relaciones Internacionales por email a intade@ade.upv.es, antes del 23 de junio, haciendo constar si cumple las condiciones mencionadas. Posteriormente se procederá a comprobar cada solicitud y se informará a los estudiantes, con la debida antelación, de la fecha, hora y lugar de realización de dicho examen.